

**participando**

Publicación oficial del Movimiento de Participación Popular

| Octubre 2015 | Nº 166 |



Su constitucionalidad y su justicia

Págs. 8-9



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY  
2015

# Editorial

No debería ser noticia que una fuerza política como el Frente Amplio, que tiene la responsabilidad de gobierno, debata y articule posiciones en el marco de la aprobación del Presupuesto Nacional. Sin embargo, esto fue lo que se quiso presentar, nuevamente, a la población con titulares grandilocuentes y simplistas: “mujiquistas y astoristas contra la agenda de derechos”, “enfrentados Legislativo y Ejecutivo”, y un largo etcétera.

Aunque nos estemos repitiendo, hay que decirlo nuevamente: todas las discusiones presupuestales, que terminan definiendo los componentes de la Ley clave de un período de gobierno, son difíciles, ásperas y complejas. Esta no fue la excepción.

La novedad se va a dar el día que un proyecto de Ley de Presupuesto Nacional se apruebe sin que nadie discuta nada, sin que se cambie un artículo, un rubro, una asignación aquí o allá. Es más, la discusión presupuestal es parte de un sistema de pesos y contrapesos a nivel de lo que es el funcionamiento óptimo de un sistema republicano de gobierno. Si no hay discusión sobre un tema central en el funcionamiento de un gobierno, es que algo anda mal.

No fue este el caso. Más aún, cuando tenemos una oposición a la cual no se le cae una idea ni de casualidad.

La bancada parlamentaria del Frente Amplio discute además, en el marco de un programa político de gobierno. Un programa que no fue encomendado a cinco técnicos y un par de agencias de publicidad o consultoras de *marketing* político, sino que se construyó colectivamente, entre miles. La discusión presupuestal se dio en un todo dentro de lo que establece el Programa de Gobierno del Frente Amplio, que la ciudadanía mayoritariamente votó.

Hacia el futuro, quedan muchas enseñanzas del debate presupuestal.

En el contexto económico actual, enfrentando restricciones en el frente externo y desaceleración del crecimiento, entendemos que el criterio político debe ser el de no cortar por el lado más fino. La redistribución de la riqueza no puede ser solo para los ciclos ascendentes de la economía, y esta definición política se hace desde el reconocimiento de las múltiples esferas que intervienen en la dinámica de las desigualdades sociales.

Los miles de gurises que nacieron entre los años 2000 y 2002, hoy tienen entre 13 y 15 años. Les tocó nacer cuando la sucesión de “gobiernos divertidos” de los partidos tradicionales completaron su tarea de destrucción del aparato productivo nacional. Era el tiempo de la debacle del empleo, de la pobreza y de la falta de oportunidades. Era el tiempo del “no país”.

Vaya si han cambiado las cosas en este marco con un tercer gobierno de izquierda. Pero el compromiso con esos gurises se tiene que traducir en hechos concretos, y la diversificación de la matriz educativa que se inició en el primer gobierno del Frente y se profundizó en el de Pepe, se tiene que continuar. Precisamos más liceos de tiempo extendido, más propuestas de educación técnica en UTU, más escuelas, más educadores, más materiales didácticos para propuestas innovadoras en una educación pública liberadora.

La lucha hoy es elaborar propuestas concretas, efectivas, que superen las que proporciona la lógica del “cuánto tenés, cuánto valés”. Esta lucha para beneficiar a las mayorías de las familias de este país, haciendo propuestas viables para la educación, paga. Este compromiso obtiene resultados, más temprano que tarde.

Lo que no paga en un planteo político de izquierda, es apostar al perfilismo, porque suele ser de vuelo corto. Tampoco paga el romper códigos, diciendo supuestamente quién defiende más a los excluidos, chicleando y descontextualizando las discusiones internas, a través de los medios de prensa y las “redes” sociales. Si hay un veneno del cual deben cuidarse las fuerzas de izquierda es el cinismo de izquierda, porque cuando se instala como práctica habitual, suele no haber retorno. Ejemplos de ello sobran a nivel regional y mundial, de partidos de izquierda otrora poderosos que perdieron su espíritu transformador por el afán de protagonismo.

El resultado está a la vista, salimos fortalecidos del debate presupuestal. Las principales políticas y transformaciones impulsadas cuentan con un soporte de recursos para continuar su implementación. El presupuesto es como alinear un cuadro de fútbol, decidir la táctica y reafirmar la estrategia, que es salir a ganar. Ahora, a jugar el partido. ■

Participando | Publicación oficial del Movimiento de Participación Popular  
Nº 166 | Montevideo | Octubre 2015 | Tirada: 10.000 ejemplares

Consejo de Redacción: Ernesto Alazraki, Marcel Lhermitte, Carlos Otero.

Participan: Pamela Sosa, Gabriela Cultelli, Diego Reyes, Héctor Tajam, Ivonne Passada, Pablo Caggiani, Sebastián Valdomir, Julio Battistoni, Rodrigo Barbano, Rolando W. Sasso, Mercedes Santalla, Daniel Caggiani, Alicia Araújo, Secretaría Relaciones Internacionales, Mariano Molina.

Diseño: Álvaro Scooby Izquierdo | Luis Angel Cor | Fotografía: Nicolás Pérez | Ilustraciones: Jorge Fuentes | Corrección: Silvia Carrero | Secretaría: Evangelina Giordano

Versión digital: [mpp.uy/participando](http://mpp.uy/participando) | Impresión: Impresora Polo Ltda. | Los contenidos de los artículos firmados son de entera responsabilidad de sus autores.

# Recesión, depresión, ¿quién da más?

Las cifras no adelantan ninguna catástrofe, pero falta un proyecto de desarrollo económico de largo aliento

► Ec. G. Cultelli; Br. D. Reyes; Br. P. Sosa y Ec. H. Tajam

¿Qué polvareda han levantado por la evolución de la actividad económica del país medida por la variación del Producto Bruto Interno (PBI)! Este artículo intentará clarificar al respecto. El informe del Banco Central del Uruguay refiere a lo sucedido en el segundo trimestre de 2015, esto es, la dimensión alcanzada por la producción nacional a junio de este año.

Los "analistas y expertos" de los principales medios se habían sorprendido cuando creció 4,5% en el primer trimestre de este año, ahora se sorprenden cuando disminuye en el segundo. Sin embargo, nada dicen que aumentó un 2,1% en el semestre y casi un 3% (2,82% para ser precisos) en el año que transcurrió desde mayo del año pasado. En este marco, si en el segundo semestre la economía no creciera, en el año 2015 crecería igualmente, aunque solo un 1%.

## El PBI trimestral

Lo que ha tomado estado público es la variación del PBI trimestral. Si comparamos el valor alcanzado promedialmente en el primer trimestre de 2015 con el que se había acumulado en igual período del año pasado, resulta en una caída del 0,1%. Pero, si se compara con el trimestre anterior el resultado es una caída del PBI trimestral de 1,5%. Todo esto puede observarse en el cuadro que acompaña esta nota.

A raíz de lo antes dicho se están sacando las conclusiones catastróficas de siempre. Una disminución trimestral del PBI está dando lugar a conclusiones sobre una inminente recesión económica, por ejemplo. Es cierto que una disminución, aunque sea menor como ésta, no se había dado en mucho tiempo, pero las causas que la explican no dan lugar a conclusiones de esa índole.

En primer lugar queremos destacar que a nuestro juicio lo correcto es comparar el PBI acumulado anualmente, por la propia definición de esta categoría. En el cuadro adjunto hemos detallado el valor del PBI en cada trimestre, y luego lo hemos sumado para obtener el PBI anual tanto en el segundo trimestre de 2015 como en el año 2014. Comparar estos dos PBI, ahora anualizados, que es lo más correcto, nos da un crecimiento del 2,8%. Dicho de otra manera, nuestra economía aún crece.

(Ver Gráfica A)

¿Qué significa este 2,8%? En primer lugar, como puede verse en la gráfica B, se confirma la desaceleración —o crecimiento más lento— de la economía, que comenzó a fines de 2013. En principio, desde el gobierno se previó que convergería a un nivel "potencial"

EVOLUCIÓN DEL PBI POR TRIMESTRE EN EL PERÍODO 2013.III - 2015.II				
	Valor del PBI en c/trimestre \$ millones		Valor del PBI en c/trimestre \$ millones	Variación
III 2013	160.882	III 2014	166.873	3,7%
IV 2013	173.409	IV 2014	179.077	3,3%
I 2014	160.077	I 2015	167.272	4,5%
II 2014	165.009	II 2015	164.779	-0,1%
PBI anual 2014 trim.2	659.377	PBI anual 2015 trim.2	678.001	2,8%

Gráfica A: Cálculos propios con datos Cuentas Nacionales BCU. PBI a precios del año 2005

del 4% anual. Pero hoy, y las proyecciones que contiene el proyecto de Presupuesto lo confirman, se dirige a una tasa de crecimiento promedio menor (3%). En segundo lugar, entonces, un 2,8% de crecimiento anual está alineado con las proyecciones que sustentan la propuesta presupuestal. En tercer lugar, no es una mala *performance* considerando la situación mucho más complicada de nuestros vecinos, y también de la región. Pero de todas maneras nos confirma lo que habíamos planteado en artículos anteriores, pues el cambio de tendencia en el ciclo parece inminente; los cambios estructurales no fueron suficientes para evitarlo, especialmente si la participación de la industria en el producto retrocede.

(Ver Gráfica B)

## Y sin embargo... crece

Las causas de la desaceleración tienen que ver con nuestras estructuras productivas, como dijimos antes, pero,

y sin duda también, con la situación regional e internacional, donde lo más preocupante es Brasil por su coyuntura económica y fundamentalmente por las decisiones políticas que se están tomando (ajuste fiscal tremendo), a contramano de lo que queremos hacer en Uruguay.

Si bien el entretimiento se reafirma en base a causas estructurales y la coyuntura internacional actual, las determinantes de la caída coyuntural del PBI trimestral en Uruguay obedecen a cuestiones transitorias, como la sequía, que implicó una menor producción de energía hidroeléctrica. Es fundamental tener en cuenta que, sin este problema, la economía en igual período habría crecido 1,5% en lugar de descender 0,1%. También influyó el descenso del ritmo de inversiones públicas, que prácticamente ya se realizaron en ANCAP y ANTEL. Asimismo, la suba del valor del dólar ha encarecido, y por tanto disminuido, el consumo de

bienes y servicios importados, afectando al sector del comercio, que por su nivel de empleo es uno de los que más influye en la variación del PBI. En este panorama, la industria manufacturera tuvo un crecimiento interesante, donde por el lado de las exportaciones resaltó la venta de celulosa y hacia el mercado interno lo hizo la producción de combustibles. Por tanto, la situación es reversible en el correr del año, esperándose un 2015 nuevamente ascendente en términos de producción.

## La alarma inmediata

Lo que sí es preocupante es la falta de un proyecto definido para impulsar el desarrollo económico futuro más allá de seguir apostando a la promoción de la inversión extranjera, que si no está inserta en un proyecto ulterior, a la larga (o a la corta) ahonda el déficit del balance comercial por la remisión de utilidades. Han quedado de lado los proyectos de sustentación del crecimiento inmediato como lo eran el Puerto de Aguas Profundas, que además incluía otra dimensión de la integración regional, también la minería de hierro, la Universidad de la Educación, no tenemos claro lo que sucederá con la regasificadora, etcétera. Es más, el presupuesto actual prevé una disminución de las inversiones de las empresas públicas para enjugar el déficit público acumulado, medida que compromete instrumentos del desarrollo para enfrentar una coyuntura fiscal. ■

Gráfica B:

## PBI A PRECIOS DE 2005 - TASAS DE CRECIMIENTO DEL PBI ACUMULADO TRIMESTRALMENTE - PERIODO 2005-2015-II



Fuente: Elaboración propia en base a datos BCU

# Las 8 horas, una conquista centenaria



**Todos somos producto de nuestras ideas y de nuestras circunstancias. En este país, donde quiso la historia que prácticamente se barrierá con los pueblos originarios, de los que apenas nos quedan restos, debemos destacar que la mayor parte de nosotros descendemos de emigrantes.**

## ► Ivonne Passada

Emigrantes que bajaron de los barcos trayendo nuestros apellidos, su cultura, sus oficios y sus ideas. Llegaron desde el mar y de la lejanía las primeras formas de organizaciones sindicales.

Aparecieron los primeros intentos de conformar gremios y aquellos pioneros en la materia fueron los de panaderos, gráficos, mineros. Estamos hablando del Uruguay de 1870. Sus luchas quedaron, muchas veces, únicamente registradas en los archivos de las comisarías y en las crónicas rojas de la época.

Las condiciones de vida de los obreros eran de una gran precariedad, se empleaba a niños, los trabajadores de comercio no tenían horarios, los panaderos llegaban a tener jornadas de hasta 19 horas.

De ahí que recuperar nuestra historia sea necesario. Muy pocos saben, por ejemplo, que en Minas de Corrales comenzó un proceso de extracción de piedras en el que participaron criollos y extranjeros y que allí se produjeron los primeros desaparecidos: obreros que murieron en ese trabajo y de quienes nada se supo y a los que pocas veces se recuerda.

Eran tiempos en que el 1º de Mayo se celebraba en la ciudad de Buenos Aires con sus oradores hablando en diferentes idiomas, porque a nuestras orillas del Río de la Plata arribaban europeos de diversos orígenes. Había anarquistas, sindicalistas y posteriormente los primeros socialistas y comunistas. Es así que en el último tercio del siglo XIX se conforma una sociedad de inmigrantes y "criollos", donde nacieron y crecieron los primeros movimientos internacionalistas y distintas modalidades asociativas, entre las cuales se originaron las reivindicaciones de los asalariados influenciados por las corrientes mencionadas y por las sociedades de resistencia.

El pensamiento transformador se fue plasmando al calor de la época, las polémicas y las luchas. La situación laboral, la desregulación en el trabajo fueron llevando paulatinamente a la huelga de los trabajadores. Se recuerda como el inicio de una importante agitación social, en mayo de 1911, la huelga de los trabajadores de los tranvías por la reducción de la jornada de trabajo, durante el gobierno de José Batlle y Ordoñez.

En 1906 fue enviado por Batlle al Parlamento un proyecto de ley en el que se establecía la jornada de 9 horas para el primer año y de 8 horas para los siguientes, la prohibición de trabajar a menores de 13 años, el descanso de un mes para la mujer después

del parto y el descanso semanal con turno rotativo.

En 1911 Batlle impulsó otro proyecto que terminaba con el año de transición de 9 horas basándose en que varios gremios ya habían conquistado la jornada de 8 horas y era de justicia extenderla a todos. La diferencia entre los trabajos era eliminada, quedando amparados los más débiles y no organizados sindicalmente: los empleados del comercio y la industria. Se prohibía el trabajo a los menores de 13 años, se restringía la jornada a los menores de 19, la mujer tendría 40 días de descanso durante el embarazo y el descanso obligatorio era de un día cada 6.

La ley definitiva se sancionó el 17 de noviembre de 1915 bajo la presidencia de Feliciano Viera. Tomaba lo esencial del proyecto batllista y establecía un día de descanso cada 7 de trabajo y un máximo de 48 horas semanales de labor. La lucha pagaba.

Estamos muy cerca de cumplir los 100 años de esta ley, pero más cerca y en pleno siglo XXI, casi un siglo debieron esperar los trabajadores rurales para tener sus 8 horas de trabajo. Es una paradoja histórica, pero nuevamente las fuerzas sociales conquistaron el cambio. En este devenir de las luchas a veces olvidamos de dónde venimos, la memoria necesaria para vislumbrar el horizonte de un futuro de cambio permanente.

## Entre todos, o la debilidad

Cuando el Uruguay de la industria de sustitución va culminado, cuando ya en el año 1959 se firma la primera carta intención del gobierno blanco de la época, mientras se agudiza el deterioro económico, la izquierda de América Latina discutía las posibles salidas para sus pueblos y en nuestro país se realizaba el primer Congreso de Unificación Sindical, llamando a todas las fuerzas populares y políticas y al poder público a enfrentar la política del FMI. Cuando la crisis está instalada, las luchas obreras y estudiantiles se profundizan y comienza a acuñarse aquello de "obreros y estudiantes unidos y adelante".

Corriendo el año 1964, en este pequeño país tan sui géneris se realiza la convocatoria a una convención de todos los trabajadores, lo que daría lugar a la unión de todos los sindicatos y coordinadoras sindicales en una única entidad. Dicha convención convoca en 1965 al Congreso del Pueblo.

De esta circunstancia, en la que participan traba-

jadores, estudiantes y organizaciones sociales, derivan varias consecuencias que están en la génesis de nuestro Frente Amplio (FA).

En primer término, por primera vez se construye un programa común, que bien pudo ser una plataforma electoral. En segundo lugar, nació la CNT como central única, es decir que la lucha de los trabajadores ya no sería dividida. En tercer término, el 5 de febrero de 1971 nació el FA.

Una historia que viene, entonces, a representar las tradiciones de la izquierda, de 100 años de luchas y organización que incidieron en nuestra formación política y partidaria.

La herramienta, su historia, las tradiciones que representa, están. A veces los que fallamos somos nosotros al no recurrir al rico relato histórico, no para quedarnos en él sino para construir un proyecto, porque nos nutrimos de pasado, presente y futuro, ese futuro que construimos en forma permanente.

En esta memoria de valiosas conquistas debemos marcar elementos que no son ajenos al presente. El partido y el gobierno no deben confundirse, tienen roles distintos. El Partido discute rumbos, construye programa, forma militantes, se inserta en la realidad social, sindical, estudiantil, anda por las calles, recorre el mapa para estar en todos lados y en cada territorio. Debe dialogar y recoger, porque siempre se obtiene sabiduría de la gente que anda dispersa por aquí y por allá. Cuando se camina se descubren nuevos rostros, nuevos saberes.

El gobierno, gobierna con la guía del programa, decide, fija políticas; elabora Presupuesto, si lo miramos desde el ángulo institucional. Pero el Gobierno también se construye desde la sociedad, porque si esta no hace suyas las leyes, los programas, las propuestas, el andamiaje no camina.

La fuerza política y el gobierno tienen tiempos diferentes y debemos saberlo. Por ese motivo, en una construcción colectiva muchas veces debemos resignar posturas personales, porque lo que importa es el todo.

Últimamente se han olvidado algunas de estas cosas y el sayo también nos cae, y qué mejor cuando recordamos lo hecho, ya sean los 100 años de la ley de 8 horas, la construcción del movimiento social y estudiantil, el nacimiento del FA. Recordemos que nada se hace solo o sola en esta historia. ■

# La torta ya creció

Las relaciones entre capital y trabajo en un país gobernado por la izquierda

► Pablo Caggiani | Sebastián Valdomir

La negociación salarial en ámbitos tripartitos ha sido un marco histórico de referencia de la izquierda uruguaya a la hora de potenciar el trabajo de calidad y el desarrollo de la clase trabajadora.

La intervención del Estado en la relación capital-trabajo fue instalada en Uruguay en el primer batllismo. De ella resulta la legislación laboral más avanzada en la región a principios del siglo pasado y la construcción de un sujeto colectivo que batalla por salario y también por las políticas que hacen de este país el más habitable de la región.

La actual ronda de Consejos de Salarios no solo cobra especial trascendencia por el momento que atraviesa la economía nacional y regional, sino por la simple razón de que entre junio y diciembre expira el 40% de los convenios colectivos (86 acuerdos). Algunos de los grupos cuyos convenios caducan en este período son particularmente sensibles como el metalúrgico, la industria automotriz, la salud, el comercio minorista y la banca privada.

## Consejos de Salarios y contexto

A nadie escapa que la primera movida la hizo el Poder Ejecutivo, al presentar los Lineamientos para la Sexta Ronda de Consejos de Salarios. Estas pautas establecieron los criterios con los cuales se maneja el gobierno en relación a la negociación colectiva, y además marcan la cancha en torno a la sensación térmica respecto del comportamiento futuro de la economía.

Según estos Lineamientos presentados a fines de junio, los objetivos procurados son: "Promover aumentos salariales diferenciados, atendiendo la situación de los trabajadores con ingresos más sumergidos; Mantener elevados niveles de empleo; compatibilizar el crecimiento del salario real con la necesidad de continuar creando puestos de trabajo; Proteger las mejoras salariales obtenidas en los últimos 10 años, asegurando el mantenimiento de los niveles de salario real".

Conviene recordar lo que ha manejado el Ministerio de Economía y Finanzas sobre la situación de la economía uruguaya. Según el ministro Danilo Astori estamos con "una economía desacelerada, que además tiene restricciones desde el punto de vista del gasto público y de los ingresos. (...) Dicho sea de paso, la economía uruguaya está desacelerada pero sigue creciendo; es una de las pocas economías regionales que sigue creciendo. El crecimiento del año



pasado en Uruguay superó al promedio de la región". Es decir, hay desaceleración pero lo que se espera es que el Producto continúe creciendo.

Los Lineamientos cambiaron la lógica con que se venía llevando a cabo la negociación salarial, concretamente sobre el sistema de ajustes con relación a cómo vaya evolucionando la inflación.

En los convenios a tres años se aplicará, al completarse el segundo año de vigencia, un ajuste salarial adicional si la inflación acumulada en ese período es mayor a los ajustes recibidos, equivalente a la diferencia entre uno y otro parámetro. Al final de los convenios, es decir, al tercer año, se aplicará otro ajuste adicional para el caso que la inflación sea mayor a los ajustes recibidos. En el caso de los convenios a dos años se sigue un criterio similar, con ajuste adicional por la diferencia entre la inflación y los ajustes del período en caso que la primera sea mayor. Es decir, no habrá aumento del salario real de los trabajadores.

Tal como indicó el Instituto Cuesta Duarte en el análisis de los Lineamientos, si se toma como ejemplo el esquema de ajustes planteado para los sectores con dificultades, se indican incrementos salariales de 8% al primer año y 6,5% al término del segundo. Con una inflación prevista para los próximos dos años en el entorno del 8% anual, significa que a lo largo de la duración del convenio los trabajadores pierden poder adquisitivo, lo cual solo se podrá corregir luego de cumplidos los dos años de vigencia del acuerdo.

También se incluyen cláusulas gatillo para el caso que haya una disparada inflacionaria mayor al 12%. En el caso del acuerdo alcanzado en el Grupo 15 "Servicios de Salud y Anexos", se incluyeron pautas que flexibilizan en cierto sentido los Lineamientos planteados por el Poder Ejecutivo. Por ejemplo, si la inflación en los primeros seis meses del convenio (julio a diciembre 2015) supera el 6%, se convoca-

rá nuevamente a las partes para "evaluar la posibilidad de adelantar parcialmente la aplicación de los correctivos", prevista recién al segundo año de vigencia del convenio.

Si las previsiones de crecimiento del Producto para los próximos años se concretan (promedio de 2% a 3% anual), y se concreta la intención de ir reduciendo la inflación en un punto anual, nos encaminamos a una reducción del peso del factor trabajo en el conjunto de la economía.

## Algunas reflexiones

Las definiciones en torno a la relación entre capital y trabajo en momentos de desaceleración de la economía configuran

un espacio privilegiado para determinar los pilares sobre los cuales se desarrolla un gobierno de izquierda. La respuesta de las derechas en estos casos ha sido la pérdida de salario real como variable de ajuste y diferentes formas de disciplinamiento del movimiento sindical que incluyeron todas las acciones posibles, hasta la desaparición de los espacios de negociación.

La definición de que el salario es una de las variables que más inciden en la inflación en momentos en que las pautas de negociación plantean una especie de desindexación a la uruguaya, supone tomar una opción en materia de relaciones laborales que al menos no es auspiciosa.

Otra vez asoma una discusión de fondo en la letra pequeña. Además de los objetivos mencionados en los Lineamientos, también se procura "relacionar salarios con competitividad", lo cual puede encajonar el debate en un terreno bastante complejo sobre el cual hay varios enfoques posibles. Según esto, los sectores más competitivos podrían habilitar aumentos mayores del salario real en relación a los sectores menos competitivos. Entonces es necesario aclarar, por ejemplo, que los sectores menos competitivos a nivel del comercio exportable, no lo son por causa de su mercado laboral en general o de su realidad salarial en particular. Resulta al menos llamativo que muchos de los anuncios no señalan la necesidad de transparentar algunos números acerca de la ganancia de los sectores patronales luego de una década de crecimiento económico a tasas históricas. Dicho de otra manera, hay acumulación de capital y/o bienes superior al promedio de los últimos 40 años, sin lugar a dudas.

Como siempre en estos casos, la síntesis tiene que ver con la relación de fuerzas de los sujetos en pugna y con la madurez de los mismos respecto a la conveniencia de que la riqueza que se genera debe ser equitativamente distribuida. ■

# Tabaré escucha

► Fernando Gil

## El TISA y la importancia de los partidos en un gobierno democrático



El gobierno decidió abandonar las negociaciones por el TISA siguiendo la recomendación del Plenario del Frente Amplio (FA). Una consulta que no fue un mero gesto de cortesía por parte del presidente Vázquez. Un mandatario que -siguiendo la tónica de los líderes progresistas uruguayos- no solo tiene responsabilidad política sino, también, memoria. Un presidente que sabe escuchar a quien lo puso en el sillón presidencial y que gobierna junto a su base social, mal que les pese incluso a quienes todavía dentro del FA afirman lo contrario. Basta repasar los resultados electorales para saber dónde están las mayorías que permiten al FA sumar un tercer gobierno consecutivo. Pero como no solo de votos se trata, hizo bien Tabaré en realizar la consulta y actuar en consecuencia.

### Uruguay se perdía el tren

En verdad que Tabaré debe estar agradecido -por la resolución que tomó- tras escuchar a los principales líderes de la oposición criticarlo abiertamente por su decisión de abandonar las negociaciones. Porque en caso contrario lo abrumaría el pensamiento de contar con todo ese apoyo y no con el de quienes lo elevaron por segunda vez en el sitial más alto de la política uruguaya.

Rápidamente -a la velocidad de

un *tweet*- salieron a pegarle, hasta con el tupé de afirmar que “no manda”. Claro que el comentario hay que sopesarlo como de quien lo emite, alguien que no logra entender que se llegó por tercera vez consecutiva a ser gobierno gracias a que se escucha a la gente que otorgó ese privilegio y se gobierna en consecuencia.

No lo entienden, no logran descifrar el enigma de la democracia y su representatividad. Entienden el proceso democrático como un mero trámite que habilita a quien lo gane a hacer lo que quiera sin reparar en el interés de quienes lo llevan a ese lugar. Gobernar de espaldas al soberano no va con la idiosincrasia frenteamplista y -cursando el tercer mandato consecutivo- debieran haberlo aprendido quienes hacen oposición. Máxime si pretenden dejar de serlo para llegar a ser gobierno en el futuro.

Porque ya no es casualidad que en Uruguay se ejerza orgullosamente el poder a favor de la gente y no en contra de esta. Porque no es torcerle el brazo a un presidente ni mucho menos el hacer sentir su voz cuando no se comparte una decisión, y menos es una cuestión de debilidad que el presidente escuche y oriente su mandato conforme a lo que le expresa la voz del pueblo que lo llevó al poder. No hay debilidad, hay grandeza, hay liderazgo.

Los detractores de la decisión to-

mada por un órgano de dirección partidaria, no logran comprender una manera de gobernar que hace parte a la realidad de un estilo progresista de gobierno. La historia hay que contarla entera y no por partes.

Uruguay evitó un TLC con EEUU en el primer mandato de Tabaré, y se oyeron las mismas argumentaciones que hoy se escuchan. “Uruguay perdía un tren”, un tren que luego se llevó a muchos países con la crisis norteamericana mientras este rincón al sur la sorteó con éxito, creciendo en su economía. Ahora se oyeron nuevamente esos cantos de sirena pretendiendo un ingreso a un marco internacional de servicios de los que “Uruguay no puede quedar afuera”, como definen quienes puján por el mismo. Un Uruguay que supo ser cuna de servicios financieros para capitales golondrinas que se llevaron nuestro dinero y muchas vidas uruguayas en la peor crisis que registra nuestra historia. Entonces, ¿de qué están hablando? ¿De volver a esos tiempos de ser cuna de capitales extranjeros que no invertían nada en nuestro país y al primer estornudo escapaban sin más? ¿Volver a la compra de carteras incobrables? ¿Esos son los servicios que nos vamos a perder?

Uruguay conservó sus empresas públicas, creció en su economía y sorteó varias crisis mundiales sin que el viento a favor fuera el único

argumento para ello. Hubo y hay objetivos claros de una economía que apostó a multiplicar sus mercados y no quedarse con unos pocos. Hubo un mercado interno donde la clase trabajadora fue el motor y los Consejos de Salarios, el instrumento que dio mayor poder adquisitivo a los trabajadores.

En la decisión tomada pesaron otras cuestiones. La ausencia de ese marco de negociación de nuestros principales socios comerciales (China, Brasil, Argentina), fue una de ellas. Entonces, hay mucho más que un simple capricho de frenteamplistas.

Y si algo hubo fue discusión. El Plenario del FA se tomó su tiempo para estudiar el punto, casi al mismo momento que se fueron sumando razones para abandonar un camino cuyo destino se presagiaba como inconveniente para el país.

Se podrá estar de acuerdo o no, pero nadie puede sostener que la decisión que tomó el presidente haya sido una demostración de debilidad o de fractura de su fuerza política. Un presidente que escucha y actúa contemplando la opinión que él mismo solicitó, habla a las claras de un estadista de altura, que ve mucho más allá de lo que no logran atisbar siquiera quienes hoy lo critican.

Tabaré escucha, y eso les duele a muchos. Por algo será. ■

# Alerta que camina

Urge a la izquierda interpretar correctamente las nuevas movilizaciones

► Ernesto Alazraki



El Acto Tupamaro en homenaje al Che y los caídos en la toma de Pando, Alfredo Cullerelli, Jorge Salerno y Ricardo Zabalza, se realizó el viernes 9 y como cada año la cita se concretó en la cuadra de Tristán Narveja donde el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) tiene su local central, ahora entre Paysandú y Cerro Largo. La consigna convocante fue "Si no existe organización, las ideas van perdiendo eficacia", y los oradores, tres jóvenes dirigentes cuyas intervenciones resumimos en esta nota: Andrea Iglesias, Sebastián "Tati" Sabini y Alejandro "Pacha" Sánchez.

Iglesias evocó la fecha asociándola a "la tarea de ponernos al frente de esta lucha que sigue siendo, hoy como ayer, por la liberación nacional y el socialismo" en sociedades que permanecen injustas pese a los avances de la última década y alertó contra las ofensivas derechistas en América Latina. "Ejemplos (que) sirven para visualizar cómo el enemigo opera constantemente utilizando las movilizaciones sociales para alzar gobiernos de derecha y desestabilizar procesos de izquierda, cambiando el discurso que las masas movilizadas intentan llevar adelante. El imperio utiliza consignas históricas de la izquierda para marcar una agenda que desestabiliza y corre el eje de la discusión", graficó. Por eso "debemos complejizar nuestros análisis y ser más organizados, porque esa desestabilización nos alcanza a todos", y profundizar el acceso a la educación y al conocimiento como antidotos contra la exclusión, las desigualdades y "el neoliberalismo cultural que se nos mete en los poros". "No debemos olvidar que esto sigue siendo una lucha de clases", remató.

Sabini le siguió en el uso de la palabra y apuntó hacia la dinámica del conflicto educativo nacional y las concepciones que actúan en él. "El MLN es parte de las luchas populares y sociales de América Latina, pero nunca pretendió ser vanguardia ni cooptar los movimientos sociales. Sabemos que en la izquierda, en el Uruguay de hoy, hay partidos y organizaciones políticas que tienen ese objetivo: cooptar los movimientos sociales, vanguardizarlos para sus propios objetivos. Nosotros, a eso, como organización lo vamos a combatir políticamente", disparó, ampliando el foco del tema a la región. "Después de una década en que la izquierda ha gobernado en América Latina, donde se redujo la pobreza, la indigencia, la desigualdad, vemos que la relación entre los gobiernos progresistas y el bloque social de los cambios se está modificando, y esto lo vemos no solo en Uruguay, lo vemos en Brasil, en Venezuela, en Bolivia, en Ecuador. Tenemos que dar cuenta de este fenómeno, tenemos que darnos cuenta de que los nuevos actores sociales no hacen la síntesis que hacemos nosotros, porque vienen de otras experiencias. Al mismo tiempo, la derecha está operando en esos movimientos sociales, en los territorios, organizando gente para desestabilizar los gobiernos electos democráticamente. Esto es algo nuevo, no pasaba hace unos años, pero ahora sí están intentando movilizar, intentando que nuestros

gobiernos, que fueron electos en las urnas, caigan. La versión en el Uruguay tiene nombre y apellido: se llama Lacalle Pou, y lo primero que hizo fue tratar de deslegitimar a Tabaré, pero después, una de sus diputadas pidió elecciones anticipadas, no sé si les suena eso en América Latina", alertó el legislador canario.

Después recordó a las generaciones de jóvenes uruguayos que lucharon contra gobiernos que pauperizaban y "le daban la espalda a la educación", y llamó a acercarse y transmitírselo a los estudiantes que ahora trazan su propio camino. "Este relato hay que hacerlo, porque hay una generación nueva que no vivió la crisis del 2002, que no vivió la década del 90 y que no vivió la década del 60. Esos gurises son los que se están movilizando hoy por el 6%, con esos gurises tenemos que tender puentes, con esos gurises tenemos que trabajar, porque va a ser con ellos que vamos a construir las transformaciones del futuro. Si nosotros no les hablamos, ¿quién les va a hablar?", planteó.

De ahí advirtió contra "los errores del presente" como decretar la esencialidad en la educación, "un error garrafal". "Un gobierno sin base social no puede ir más lejos, es más, un gobierno sin base social puede retroceder, no ya mantenerse o profundizar los cambios, y este es un proceso que tenemos que atender: o corregimos los errores del presente o vamos a desacumular en el campo popular. Tenemos que ser capaces de interpretar y entender a estos nuevos actores sociales, si no, los que van a acumular son justamente los que no construyen alternativas, porque tienen un planteo divisionista de la clase trabajadora, quieren armar otra central sindical, no tienen planteos generales, viven aislados de la sociedad, pero nosotros les estamos alimentando ese discurso", alertó Sabini.

El orador de cierre fue Sánchez, presidente de la Cámara de Representantes, quien destacó la importancia de la unidad de la izquierda y la necesidad de que ésta retome su histórica ubicación en las calles y junto al pueblo. "Hemos descuidado la retaguardia", resaltó, vinculando el tema a la discusión sobre gobierno, Estado y poder. "Hemos definido que es importante incidir en los acontecimientos, era necesario entonces disputar de alguna manera la conducción del Estado, la institucionalidad. Porque para generar cambios en favor de las mayorías, hay que tener poder. Los sectores populares, si quieren construir sociedades más justas, necesitan acumular más poder, y nosotros sabemos que tener el gobierno no es tener el poder,

pero es tener una parte, una parte no despreciable del poder en la sociedad es tener el gobierno", reflexionó. Pero como "no se puede avanzar en los cambios solo teniendo esa parte del poder, nuestra propuesta es la construcción del poder popular, de espacios de participación, donde la gente se sume y construya desde la sociedad" definiendo colectivamente "sobre los asuntos más importantes, económicos, educativos, en la generación de conocimiento, en la producción y distribución de la riqueza". Se trata de "llevar la democracia y la participación del pueblo al Estado, al Parlamento, también al seno de la fábrica, en el barrio, en los centros educativos, llevar la participación a las calles, las movilizaciones, las organizaciones políticas. ¿Y por qué? Porque aprendimos que cualquier método de lucha, en cualquier momento histórico, solo es revolucionario si tiene la participación de la gente, si no, no es revolucionario, no se aporta a las causas generales de nuestro pueblo y a cambiar la sociedad sin la participación de la gente", recordó Sánchez.

Y si bien "es verdad que participar en el Estado conlleva riesgos, también (conlleva) oportunidades. Nos permite regular parte importante de las relaciones sociales, que los viejos y los nuevos derechos se puedan ejercer, como la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, para la gran mayoría de nuestro pueblo. Porque quienes necesitan más y mejor Estado, y que ese Estado se transforme, no son los poderosos, ellos resuelven sus problemas por el mercado, les sobra la plata; son quienes necesitan del Estado para poder comer, vivir, estudiar y trabajar, son los pobres, los que no tienen. Y si es cierto que el Estado puede regular esas cosas, un montón de cosas importantes, lo que tenemos que hacer es tomar el Estado, estar en el Estado, ocupar el Estado, conducir el Estado, participar del gobierno, generar un Estado al servicio de las mayorías, un Estado que cambie esas relaciones, establezca nuevos derechos, promueva la participación. No alejarnos del Estado, porque si te alejas del Estado y del poder, a los únicos que les sirve es a los que tienen poder, que han usado ese poder durante 200 años para oprimir a nuestro pueblo, para usar los recursos naturales de nuestros pueblos al servicio de los intereses de unos pocos", recordó el legislador montevideano. ■

# Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Situación jurídica de las demandas contra su aplicación



► Julio Battistoni | Rodrigo Barbano

En diciembre de 2014 se sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), conocida como Ley de Medios (1). Desde su tratamiento en Comisión surgieron críticas virulentas al proyecto de ley emanadas de los partidos de oposición, lo que expuso y expone, una vez más, las profundas diferencias ideológicas y de modelo de país con el Frente Amplio (FA). Tales críticas se centraron en catalogar el proyecto como una “ley mordaza”, con la que se pretendería ejercer control sobre los medios de comunicación y que permitiría al poder de turno coartar la libertad de expresión, entre otros argumentos (2).

Las críticas del gran empresariado de los medios de comunicación se materializaron en un pedido de inconstitucionalidad -interpuesto por DirectTV- de veintisiete artículos, muchos de los cuales son esenciales para la protección de la sociedad contra monopolios o la protección de sectores vulnerables (como el infantil) ante cierto tipo de publicidad.

En abril de 2015 el Fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz, emitió opinión sobre el referido pedido de inconstitu-

cionalidad y en junio lo haría respecto al presentado por el Partido Independiente, referido únicamente al artículo 143, sobre publicidad electoral (3). El fiscal, en dichos dictámenes, no solo rechaza la noción de que dicha regulación es inconstitucional sino que echa por tierra la gran mayoría de las críticas a la ley presentadas por la empresa DirectTV.

Las opiniones de Díaz rechazan tácita o explícitamente las gruesas críticas planteadas por la oposición, que atacaba la regulación como una “ley mordaza” o “fascista” y “violatoria de la libertad de expresión”. También avala partes sustantivas de la ley como la regulación de contenidos, la protección a la infancia, la obligación de emitir señales de TV abierta en los servicios para abonados, la publicidad electoral gratuita, los límites a la publicidad comercial y la existencia del Consejo de Comunicación Audiovisual.

## Los peros del Fiscal

No obstante, Díaz entiende que cuatro artículos son inconstitucionales en su totalidad, en tanto diez lo se-

rían parcialmente; a nuestro juicio esto se deriva de la priorización que hace la Fiscalía de Corte de la libertad de empresa sobre todos los demás derechos. Esta jerarquización se traduce en sus planteos contrarios a: 1) la limitación a la cantidad de suscriptores por empresa; 2) la prohibición de la formación de corporaciones que acaparen todos los rubros de las telecomunicaciones (comunicación audiovisual, telefonía, transmisión de datos, etc.); 3) la promoción de la producción nacional para la televisión uruguaya; 4) la retransmisión de eventos de interés general.

## 1) Limitación de cantidad de suscriptores

En el artículo 55 de la ley se limita el porcentaje del mercado que puede abarcar una misma empresa de televisión para abonados: un 25% del mercado total o un 35% del mercado en cada territorio. El Fiscal de Corte señala que esta disposición “distorsiona el libre juego de mercado” y restringe la libertad de las empresas de crecer y de los usuarios de elegir lo que más les convenga.

Sin embargo, la fijación de tales porcentajes no resulta antojadiza. La limitación al 25% del total del mercado es idéntica a la adoptada en la legislación argentina, declarada constitucional por la Corte Suprema de Justicia argentina en octubre del año 2013.

Su sentido se advierte claramente: evitar que una empresa o corporación mediática tenga, de hecho, una incidencia tal en el mercado que pueda limitar la proliferación de ideas, voces u opiniones que todo desarrollo democrático requiere. Cuantas más sean, mejor.

Creemos que la Constitución no prohíbe al Estado procurar el interés general de este modo. Y sobre el 25% del mercado total de un país o el 35% de un mercado local, son cifras claramente relevantes para poder tener un control del mismo que no hace falta, casi, argumentar.

Desconocemos qué interpretación hace la Fiscalía de Corte para deducir que el artículo 36 de la Constitución tutela el "libre juego de mercado", cuando esta disposición acota expresamente toda actividad, comercio o industria conforme a "las limitaciones de interés general que establezcan las leyes". Y como claramente emerge de dicha disposición constitucional, es el legislador democráticamente electo quien define ese interés general.

Se trata, en definitiva, de una decisión taxativa: mercado o pluralidad. Una democracia robusta no admite, creemos, más que una respuesta.

## 2) Limitación a los conglomerados

Por su parte, el artículo 56 de la ley LSCA especifica que quienes presten servicios de comunicación audiovisual no podrán intervenir en el mercado de servicios de telecomunicaciones de telefonía o de transmisión de datos. El Fiscal de Corte estima que esta disposición no resulta un medio idóneo para impedir la formación de monopolios u oligopolios, y no existe, por ende, un interés general en la limitación dispuesta.

Evidentemente, el legislador opina en forma contraria. De otro modo, y ante todo, la ley no hubiera sido promulgada. Esa sola constatación basta para desestimar el argumento por el cual se concluye en la inconstitucionalidad. A nuestro juicio, la prohibición dispuesta resulta un medio idóneo para impedir la formación de monopolio u oligopolios.

Resulta un hecho notorio que los mercados de servicios de comunicación audiovisual y de telecomunicaciones, de telefonía o de transmisión de datos están cada vez más vinculados. Mediante la transmisión de datos, por ejemplo, pueden transmitirse programas de televisión o cualquier otro producto audiovisual. No hace falta aclarar que cada vez es más común ver series, programas de televisión o películas por internet. Es una tendencia irreversible.

De nada sirve prohibir en un artículo la formación de un monopolio u oligopolio y consentir que se forme mediante el crecimiento de tal empresa en un mercado vinculado.

En definitiva, y siendo un hecho notorio que los mercados referidos están -y estarán cada vez más, conforme se avance en la rapidez y calidad de la transmisión de datos- íntima y crecientemente vinculados, se trata de evitar que la formación de monopolios, oligopolios o agentes dominantes provoque un silenciamiento de ideas, opiniones o voces disímiles.

## 3) Promoción de la producción nacional

Resulta interesante una aseveración primaria que el Fiscal de Corte realiza sobre este punto: no toda regulación de contenidos es contraria a la Constitución. No obstante ello, el Fiscal de Corte estima que el literal C) del artículo 60 traspasa la barrera de la regulación para ingresar en la co-gestión o co-gerencia. Este literal -así como los restantes tres del artículo- refiere a ciertas pautas comunes a servicios de TV comerciales y públicos, disponiendo ciertas cuotas y porcentajes que deberán destinarse a producción nacional, por ejemplo.

No compartimos la objeción del Fiscal de Corte. El referido literal no hace otra cosa que lo mismo que los literales A), B) y D) -que para el Dr. Díaz sí son constitucionales-, solo que de un modo más detallado.

En definitiva, es una cuestión de grado. La opinión del Fiscal de Corte acerca de que, por su grado y minuciosidad, la regulación en este literal resulta demasiada y por ende ingresaría en el ámbito de la co-gestión o co-gerencia, es absolutamente subjetiva, fundada en

su sola opinión, lo que en modo alguno puede determinar que la norma resulte inconstitucional.

No existe Estado moderno sin regulación de la actividad económica y la legislación de nuestro país durante todo el siglo XX ofrece abundantes ejemplos al respecto, por lo que el Estado Juez y Gendarme en el que parece situarse este dictamen, definitivamente ha sido abandonado en el mundo entero. Resulta sorprendente que ante tal realidad la Fiscalía de Corte hable de "co-gestión" respecto de mecanismos regulatorios existentes en numerosos países de nuestro entorno cultural, muchas veces a través de fórmulas y criterios más estrictos que los de nuestra LSCA.

La decisión sobre hasta dónde abarcará la regulación -salvo extremos irracionales que, por supuesto, no son el caso- resulta una decisión de mérito. Y compete, por ende, al legislador. Considerar lo contrario implicaría una alteración de la estructura constitucional de poderes.

En definitiva, no creemos que regular los porcentajes de programación que deberán destinarse a producción nacional, o cultural por ejemplo, resulte alejado de la Constitución. El mero sentido común indica que requerir dos horas semanales, por ejemplo, de programas dedicados a agenda cultural, o promover la producción o coproducción nacional, no es "co-gestionar" empresa alguna sino fortalecer la producción nacional y asegurar pluralidad de temáticas y materias en toda la programación. Que es lo que hace un Estado social y democrático de Derecho en el mundo contemporáneo, y es lo que hace la LSCA.

## 4) Eventos de interés general

No tiene sentido abundar acerca de la pasión que genera en nuestro pueblo el desempeño de nuestras selecciones nacionales de fútbol y de básquetbol. En tal sentido, los artículos 39 y 40 de la LSCA disponen que, exclusivamente en instancias definitivas de torneos internacionales y en instancias clasificatorias para los mismos, dichos trascendentes eventos, en caso de ser transmitidos por televisión, deban ser transmitidos a través de un servicio de radiodifusión de televisión en abierto, en directo y simultáneo. Si no existe ningún prestador interesado en la transmisión, será el Sistema Público de Radio y Televisión Nacional quien lo haga. La transmisión se realizará en forma ininterrumpida, incluyendo los mensajes publicitarios incorporados en la señal entregada por el titular de los derechos.



El Fiscal de Corte considera que la sistemática legal resulta inconstitucional porque vulnera los derechos de propiedad, libertad de empresa y seguridad jurídica. Estima, además, que la retransmisión de eventos implica una injerencia del Estado en una negociación privada. No puede compartirse este punto de vista.

En primer lugar, la ley no interviene en una negociación privada sino que, por el contrario, la propicia. Dispone que para ciertos eventos muy particulares y definidos que suscitan en tal modo el interés general, resulta justo y beneficioso para la población que sean transmitidos por televisión abierta. Ante ello, deja librado a la negociación entre las partes los términos, modalidades y condiciones de contratación. Es algo ajeno al Estado y corresponde a las empresas intervinientes.

Luego, si y solo si dichas negociaciones resultaren infructuosas -lo cual resulta improbable: toda empresa de televisión abierta querrá transmitir dichos eventos por la expectativa e ingreso en publicidad que generen-, para no dejar el interés general librado a una negociación contractual de voluminosas empresas de medios, dispone que subsidiariamente serán transmitidos por el Sistema Público de Radio y Televisión Nacional. En forma gratuita, sí, pero con los mensajes publicitarios incorporados en la señal entregada por el titular de los derechos. La pregunta, estimamos, surge ineludible: ¿qué preferirá un anunciante? ¿Que su publicidad llegue al acotado público de suscriptores del propietario de la señal titular de los derechos o que llegue a la totalidad de la población, en un evento que genera el ferviente interés que todos podemos percibir?

La LSCA no vulnera los derechos de propiedad, libertad de empresa ni seguridad jurídica. Simplemente, propicia una negociación entre privados para las instancias definitivas -no cualquier instancia- de las selecciones uruguayas. Y si dicha negociación no prospera, la consecuencia práctica e ineludible no puede sino redundar en un notorio acrecentamiento de los ingresos publicitarios del adjudicatario de la señal titular de los derechos de transmisión respectiva.

Entre mercado y el interés general de la población, escoge el último, simplemente propiciando una negociación, que le es ajena e incluso probablemente resulte beneficiosa para todos los agentes privados intervinientes, y sin causar perjuicios a nadie.

## Las sanciones

Finalmente, causan asombro los cuestionamientos que hace la Fiscalía de Corte a las disposiciones sancionatorias de la LSCA, afirmando que en algunos casos se violaría el principio de tipicidad (esto es, que no están suficientemente descritas las conductas sancionadas) o que con la aplicación del decomiso se vulneraría la prohibición de castigar dos veces por un mismo hecho. Por el contrario, el capítulo sancionatorio de la LSCA está minuciosamente detallado como en pocas oportunidades en la legislación nacional, y la utilización del decomiso en forma acumulativa con otras sanciones surge de numerosas leyes vigentes respecto de cuya constitucionalidad nunca se ha dudado. De seguirse los insólitos criterios del Fiscal de Corte en este tema, se estaría poniendo en tela de juicio la constitucionalidad de leyes tan diversas como la N° 17.283, de protección del medio ambiente; la N° 18.159, de promoción y defensa de la competencia; la N° 18.191, de tránsito y seguridad vial; la N° 18.256, de control del tabaquismo; la N° 18.619, de seguridad aeronáutica; la N° 19.175, de recursos hidrobiológicos, etc.

En definitiva, la LSCA resulta un hito fundamental en la concreción de varios postulados del FA en la materia, como la promoción del mayor pluralismo de voces y opiniones, la defensa de la producción nacional y la evitación de monopolios u oligopolios. ■

### Notas:

1) [http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/leyes/2014/12/cons\\_min\\_941\\_parte1.pdf](http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/leyes/2014/12/cons_min_941_parte1.pdf)

2) <http://www.elpais.com.uy/informacion/fa-sancion-ley-medios-vazquez.html>

3) <http://www.elobservador.com.uy/fiscal-corte-y-una-acalorada-defensa-la-ley-medios-n653146>

*Esta nota se realizó a partir de la información elaborada por el grupo jurídico de asesores de la bancada del Movimiento de Participación Popular.*

# Voces de la descentralización

## Tres alcaldes del Frente Amplio y la 609 exponen sus líneas de acción

El 10 de julio asumieron funciones en todo el país los alcaldes que encabezan en cada Municipio la administración del tercer nivel de gobierno, es decir la organización del Estado en las localidades menos habitadas y en los territorios más acotados de las zonas con mayor densidad de población. Se trata de las estructuras de gobierno más descentralizadas que ha generado la sociedad uruguaya hasta el presente. Para aproximarnos a sus funciones, Participando preguntó a tres alcaldes frenteamplistas del Espacio 609 en qué dirección desarrollarán su labor durante este quinquenio que culminará el 9 de julio de 2020.

### Gabriel Otero – Municipio A de Montevideo



#### - ¿Qué plan de trabajo y objetivos guiarán su tarea?

- Podemos resumirlo en tres ejes:

1. Cultura, identidad y convivencia. En el entendido de que nuestro proyecto político es transformador de

la sociedad, por lo tanto profundiza la democracia participativa. La cultura sintetiza lo mejor de nuestros valores como sociedad, nuestra identidad nos hace fuertes para sostener los cambios y reconocer el camino recorrido con justo balance. Resultado de todo esto será la mejor convivencia, y nuestro Municipio debe jugar ese rol articulador en la sociedad, tener un espacio amplio que debe ir más allá de las competencias de gestión.

2. Políticas sociales. A nuestro Municipio llegan todos los programas de cercanía desde el Mides y nuestro énfasis debe estar en las poblaciones más vulnerables. En el Municipio A casi seis de cada 10 niños nacen bajo la línea de pobreza, pero también hay muchos recursos, por lo que debe jerarquizarse la planificación territorial para su mejor aprovechamiento. Primera infancia, discapacidad, equidad y género, tercera edad son algunas de las prioridades que queremos coordinar con el gobierno nacional y el departamental.

3. ABC (gestión). Acercar los servicios a todos los vecinos por igual y ser cada día más eficientes es también parte del compromiso político. Barrido, arbolado, espacios públicos, iluminación y vialidad, entre otras funciones serán seguidas diariamente para generar garantías e indicadores

claros de que estamos cumpliendo metas y objetivos comprometidos.

#### - ¿Qué rol debe desempeñar el Municipio?

- El rol central debe ser la cercanía y la presencia de gobierno. Significa que debemos superar las competencias asignadas y esto se logra coordinando con ministerios, entes, organizaciones sociales, etc.

#### - ¿Cómo debe ser la relación del Municipio con la Intendencia y la ciudadanía?

- Basada en asumir que el tercer nivel de gobierno tiene autonomía política, esta es su gran fortaleza. Desde ahí y sabiendo que Montevideo es una circunscripción única, el Municipio debe relacionarse de manera acorde con la Intendencia y como servidor público con la ciudadanía. ■

### Carlos Souto - Municipio de Villa Constitución (Salto)

#### ¿Qué plan de trabajo y objetivos guiarán su tarea?

- Nuestro plan de trabajo es generar un Municipio participativo. Para avanzar en esto ya hemos conformado comisiones y subcomisiones vecinales de apoyo. Nuestra meta principal es que nuestros vecinos participen activamente en llevar sus inquietudes y prioridades, siendo esto una parte importante en el objetivo de elaborar nuestro propio Presupuesto Quinquenal.

#### - ¿Qué rol debe desempeñar el Municipio?

- Nuestro rol es velar por las necesidades del pueblo en general y ser articulador entre organismos e instituciones.

#### - ¿Cómo debe ser la relación del Municipio con la Intendencia y la ciudadanía?

- La relación con la Intendencia debe basarse en un diálogo fluido y un compromiso entre ambas partes. Es muy importante la vinculación con las diferentes direcciones para mejorar la efectividad de las resoluciones, coordinando planes de trabajo y acciones. Con relación a la ciudadanía, es nuestro deber ser sus voceros, apuntando a construir un buen vínculo con los vecinos. Nuestro Municipio participativo está en marcha, con todos y para todos. ■

### Walter Martínez - Municipio de Ciudad Del Plata (San José)

#### ¿Qué plan de trabajo y objetivos guiarán su tarea?

Darle a Ciudad del Plata una forma de ciudad que hoy no tiene y cubrir muchas cosas básicas que faltan. Empezamos a armar el Presupuesto con los vecinos, realizamos seis Concejos Vecinales con los 18 barrios que conforman la ciudad y nos señalaron las cosas que cada zona considera más urgente, como el ABC (alumbrado, basura y caminería), que está presente en todos. Durante la campaña dijimos que queríamos construir por lo menos tres plazas inclusivas como hay y se siguen construyendo en Montevideo. Para esto contamos con la invaluable colaboración de nuestro compañero y vecino alcalde del Municipio A de Montevideo, Gabriel Otero. Tenemos aproximadamente 200 kilómetros de caminería pero pavimentada no llegamos al 10% y en 400 kilómetros de cuneta el cordón-cuneta apenas alcanza 2 kilómetros, lo que es la Avenida Río de la Plata. Todo esto integra el plan de trabajo.

#### ¿Qué rol debe desempeñar el Municipio?

Deberá atender todo lo que el gobierno departamental le asigne y reclamar los recursos humanos y materiales para poder cumplir sus cometidos. Deberá gestionar todos los proyectos que sirvan para aplicar en el territorio y que se financiarán con las transferencias que el gobierno central realiza y que OPP definió como el segundo tramo, que abarca el 75% de todas las transferencias asignadas a los municipios.

#### ¿Cómo debe ser la relación del Municipio con la Intendencia y la ciudadanía?

Con el gobierno departamental tiene que ser correcta y fluida pues no tenemos autonomía económica, seguimos siendo ordenadores de gasto y en la mayoría de los proyectos necesitamos anuencia del intendente. Con la ciudadanía hay que ser honesto y no hacer promesas si no hay jurisdicción para realizarlas. En municipios como el nuestro donde el gobierno departamental es de otro partido, los habitantes desconocen las limitaciones que tenemos y las autonomías están un tanto recortadas. ■



## En homenaje al Che

► Rolando W. Sasso

**Este octubre se conmemora el 48° aniversario de la caída en combate del “Guerrillero Heroico” Comandante Ernesto Che Guevara. Mucho se ha escrito sobre el tema y no vale la pena volver sobre algo tan trillado. Pero tal vez pudiéramos preguntarnos ¿qué trasmite a los jóvenes el ejemplo del Che para que siga tan vivo en los tiempos presentes?**

**E**l mundo continúa girando sin parar y con él la humanidad sigue procesando cambios en las sociedades en que vive. En ocasiones con el acelerador a fondo, en otros momentos aguantando la marcha con la patita en el freno, siempre por oleadas que avanzan, que suben y que bajan, que consolidan los cambios o retroceden y vuelven a avanzar.

En nuestra América Latina contamos casi 15 años de transformaciones progresistas y revolucionarias; a los ansiosos podrá parecerles escaso el resultado, pero son años de procesos que por estar en movimiento es posible afirmar que tienen futuro. Y mientras tengan la participación de la gente -especialmente la de abajo- tendrán un signo de cambio. Eso es lo que heredamos del pensamiento y la práctica del Che.

### **Democracia: gobierno de la mayoría**

Aunque a algunos les cueste aceptarlo, el legado del “Guerrillero Heroico” es profundamente democrático y eso se refleja en los procesos de los que estamos hablando. No simplemente para ejercer el derecho al voto una vez cada cinco años, sino para desarrollar las capacidades organizativas de la comunidad; para alentar la intervención de la gente organizada en los asuntos políticos de la sociedad que está transformando.

Decir que el Che era socialista no será nada nuevo

para nadie, pero la concepción de socialismo de Guevara pasaba por potenciar al máximo la democracia participativa. Porque la democracia no puede ser un simple método de elección de los gobernantes ni una suma de principios éticos, sino fundamentalmente el escenario y la herramienta para los cambios progresistas y revolucionarios.

Hay que apostar a la creciente participación de la sociedad en la toma de decisiones y oponerse a la concepción acartonada que viene del norte y sólo nos convoca para elegir representantes. Esa es la democracia que quieren los partidos tradicionales, porque se reservan para sí el derecho de decidir en los asuntos estratégicos de la sociedad. Las decisiones que nos involucran a todos no pueden ser tomadas por un puñado de iluminados con plata que sólo defienden sus intereses de clase.

Debemos trabajar con fuerza por una democracia participativa, que surja de la movilización popular, que venga de los barrios, de los sindicatos, de las organizaciones sociales y se exprese en la calle. Eso es algo permanente y creciente que no debe olvidar ningún gobernante progresista y revolucionario. Esos son los caminos que conducen al socialismo o como se le llame a una sociedad más justa. Y es precisamente la participación mayoritaria de los pueblos lo que le dará el carácter de revolucionario a un proceso determinado. De lo contrario nunca seremos nada. ■

# Respaldo a la democracia en la región

Bancada Progresista del Parlasur se pronunció sobre Brasil y Venezuela

► Daniel Caggiani



Una nueva sesión plenaria del Parlamento del Mercosur (Parlasur) se realizó el lunes 21 de setiembre en Montevideo con representación de las delegaciones de todos los Estados parte. Dicha sesión, la segunda en lo que va del año, tuvo la particularidad de que incluyó las diferentes temáticas discutidas en las Comisiones del Parlasur.

La Bancada Progresista es el espacio político de articulación regional entre los parlamentarios del Partido de los Trabajadores (PT) de Brasil, el Frente para la Victoria de Argentina, el Frente Amplio de Uruguay, el Frente Guasú de Paraguay, el Partido Socialista Unido de Venezuela y próximamente el Movimiento al Socialismo de Bolivia. Los representantes de estos partidos y movimientos analizaron, entre otros temas, la actuación de otras fuerzas regionales alrededor del proceso venezolano.

Nuevamente quedó en evidencia que los sectores más conservadores de la región se articulan naturalmente en torno a la intención de deslegitimar y atacar al gobierno democráticamente electo de Venezuela. Centrarón la mayoría de sus intervenciones en cuestionar un proceso judicial que todavía está en curso, como es el dictamen en primera instancia de 13 años de prisión a Leopoldo López. Queda por definir la suerte de López en la Corte de Apelaciones, antiguamente llamada segunda instancia. Luego, eventualmente en la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia e inclusive una Acción de Revisión Constitucional ante la Sala Constitucional del máximo tribunal. Eso crea la posibilidad de una pena menor u otros modos de cumplimiento de la condena, incluso la absolución.

Queda claro que el problema de la derecha regional no es con el caso en particular de López sino con que lisa y llanamente no aceptan que Nicolás Maduro sea el presidente democráticamente electo de un país soberano, que tiene independencia de poderes.

Desde la Bancada Progresista del Parlasur se hizo hincapié en varios asuntos que surgen de la declaración emitida por ella el día anterior, en la que se destacan entre otros los siguientes puntos: el saludo a la retirada de Uruguay y Paraguay de las negociaciones del TISA; el rechazo a la vigencia del decreto del presidente estadounidense Barack Obama en que se declara a Venezuela como una amenaza "inusual y extraordinaria" para la seguridad exterior de EEUU; el apoyo al gobierno brasileño y a su presidenta Dilma Rousseff en defensa de su mandato legítimamente conquistado con el apoyo de la mayoría del pueblo; la preocupación acerca de la situación fronteriza entre Colombia y Venezuela y el llamado a resolver el diferendo por vía del diálogo y el entendimiento; el llamado a respaldar todos los procesos electorales en nuestra región y la voluntad popular expresada en las urnas, alertando que ningún poder constituido o de facto puede desconocer la voluntad popular; y la profunda preocupación frente a la tragedia humanitaria que se cierne sobre miles de desplazados, refugiados y migrantes que procuran llegar a los países de la Unión Europea en busca de la paz (1).

## Soberanía sobre las deudas

Otro punto de la Declaración de la Bancada resaltó la resolución adoptada en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) que establece los "Principios básicos para la reestructuración de las deudas soberanas" (ver nota siguiente). Dicha resolución, impulsada desde la región por el gobierno argentino, es un paso fundamental en la búsqueda de soluciones eficaces, completas y duraderas al problema de la deuda en países en desarrollo. Con este antecedente se ratifica la soberanía de los Estados para fijar su propia agenda de desarrollo, incluyendo un aspecto clave como son los procesos de reestructuración de sus

deudas. Cabe la pregunta, ¿qué habría pasado con la deuda de Grecia si hubiese estado vigente este instrumento multilateral adoptado en ONU, al momento de la renegociación con las autoridades de la llamada "Troika" europea?

Finalmente se culminó la sesión emitiendo dos declaraciones aprobadas por mayoría. La primera fue propuesta por el parlamentario del PT Arlindo Chinaglia y refiere a la situación de los expulsados por la guerra en Medio Oriente. En la misma se repudian las actitudes xenófobas de los países que cierran sus fronteras a los que buscan refugio y se insta a la participación de todos los Estados parte en la búsqueda de soluciones para quienes enfrentan diariamente este calvario. Asimismo se declara el apoyo del Parlasur a la resolución de ese gravísimo problema al que el mundo se enfrenta hoy y se adelanta la iniciativa de establecer contacto con el Parlamento Europeo a fin de potenciar acciones en esta dirección (2).

Por otro lado, la segunda declaración referida, que fue presentada por el parlamentario argentino Carlos Raimundi, manifiesta el "pleno respaldo a la institucionalidad democrática, a las legislaciones internas y a la voluntad popular expresada en los procesos electorales celebrados en los países del MERCOSUR, a través de elecciones libres, universales y directas" (3). ■

### Referencias:

1) Declaración completa disponible en: <http://mpp.org.uy/2011-12-07-22-57-14/todas-las-noticias/1795-declaracion-de-la-bancada-progresista-del-parlasur>

2) Declaración completa disponible en: <http://www.parlamentodelmercosur.org/innovaportal/file/10186/1/decl-06-2015.pdf>

3) Declaración completa disponible en: <http://www.parlamentodelmercosur.org/innovaportal/file/10186/1/decl-07-2015-procesos-electorales.pdf>

# Buitres después de la ONU

**El pasado 11 de setiembre la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas aprobó una Resolución que plantea los Principios Básicos que debieran respetarse en los Procesos de Reestructuración de Deudas Soberanas. Apoyada por 136 países, contó solo con el voto negativo de Alemania, Canadá, Estados Unidos (EEUU), Israel, Japón y Reino Unido.**

► Alicia Araújo

Esta Resolución nace vinculada al largo periplo padecido por Argentina después de la crisis de 2001. Si bien no es vinculante, es decir que no es obligatoria, sus principios instalan en el debate político mundial el avasallamiento de la soberanía ejercido desde el sistema financiero sobre países y personas.

Desde comienzos del siglo XX y hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, Argentina había logrado mantener una economía estable; a partir de 1945 y hasta 1971 su tasa de inflación promedió el 25% anual; sin embargo, a partir de 1971 se acelera pasando al 60% anual y en 1989 alcanzó el 3079%.

Bajo el gobierno menemista se aplican con todo vigor las recetas neoliberales que incluyeron apertura del comercio exterior y el movimiento de capitales, desregulación económica, privatización de empresas públicas, reducción del aparato del Estado, reorganización regresiva del sistema tributario y creación de un nuevo régimen monetario. Durante toda la década del '90 se suceden crisis y ajustes fiscales bajo las recetas del Fondo Monetario Internacional (FMI), conduciendo a Argentina a una crisis económica y social sin precedentes.

El 1° de diciembre de 2001 se impone la medida popularmente conocida como "corralito", la imposibilidad de retirar dinero en efectivo de los bancos. El 20 de diciembre se realizan marchas de miles de personas que reclamaban la renuncia del presidente Fernando de la Rúa, quien termina saliendo de la Casa Rosada en helicóptero.

El 23 de diciembre Argentina entra en suspensión de pagos (*default*) de su deuda externa. La deuda pública ascendía entonces a 132.143 millones de dólares y los títulos públicos representaban el 72,2% del total. Por Decreto se "pesifica" forzosamente los créditos y deudas en dólares (1 peso a 1 dólar) y los depósitos bancarios (1,40 pesos a 1 dólar), y se dispone la estatización de parte de la deuda privada de los bancos con los particulares compensándoles la diferencia entre 1 y 1,40 con deuda a cargo del Estado.

## Otra historia

En setiembre de 2003 Néstor Kirchner propone un primer plan a los tenedores de bonos con una quita promedio del 75% del valor de la deuda, que ascendía a 94.302 millones de dólares. La reestructuración no incluía la deuda emitida después del *default*, entre ella los BODEN que habían sido entregados a jubilados, trabajadores estatales y ahorristas a cambio de sus depósitos retenidos por el "corralito" bancario. Sin embargo, esta propuesta inicial fue rechazada por los bonistas locales.

En junio de 2004 el gobierno anuncia la "propuesta de Buenos Aires" para reestructurar los pagos. En 2005 se lanzó finalmente la operación de canje de la deuda en *default*. A cambio de los títulos en mora el gobierno ofrecía tres tipos de bonos diferenciados básicamente en que a mayor porcentaje de quita se pagaría mayor tasa de interés, además de una compensación adicional ligada al crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI). El nivel de aceptación alcanzó el 76% del monto adeudado. Se reestructuraron deudas por un valor nominal de 62.500 millones de dólares, canjeadas por nuevos títulos equivalentes a 35.300 millones de dólares; y también como consecuencia de la reestructuración, el componente en pesos de la deuda pasó del 3% al 37%.

En 2006, Argentina paga al FMI un anticipo de 9.530 millones de dólares por un pasivo contraído entre enero y setiembre de 2001 con vencimientos programados hasta el 2009.

A la sazón, todos los índices eran favorables al gobierno: estabilidad cambiaria (3 pesos a 1 dólar), crecimiento continuo en las reservas internacionales, baja en los indicadores de desempleo y pobreza. Las reservas del Banco Central finalizaron ese año con un aumento de 4000 millones de dólares aun después del pago al FMI, finalizando el año con 32.037 millones.



En octubre de 2009 el ministro de Economía anunció la reapertura del canje de 20.000 millones de dólares de deuda para los *holdouts*, aquellos que no habían aceptado la propuesta de reestructuración en 2005. Fijaba una quita del 66,3% a los inversores institucionales y del 50% a los restantes. Argentina terminaría pagando 10.500 millones de dólares en lugar de los 20.000 millones de dólares que adeudaba. El nivel de adhesión al canje se ubicó por encima del 97% de los acreedores.

Según datos del FMI, Argentina redujo en la última década el 73% de su deuda externa respecto al PBI y resultó ser el país con mayor nivel de desendeudamiento del mundo. En 2003, su deuda en moneda extranjera era del 160% del PBI, en 2015 es solo del 8%.

De todos modos, en las cifras anteriores hay que considerar no solo un manejo exitoso de reestructuración de deuda sino también la influencia del tipo de cambio y el incremento del PBI como variables interdependientes que explican los resultados.

## Buitres, a secas

En 2007 los denominados "fondos buitres" inician numerosos procesos legales invocando una cláusula comúnmente establecida en los prospectos de algunos bonos, que establecía la competencia de los

tribunales locales (en este caso de Nueva York) para dirimir toda controversia que pudiese surgir entre las partes. Los bonos en cuestión habían sido emitidos originariamente por Argentina en EEUU en octubre de 1994 a través de un "Fiscal Agency Agreement" y adquiridos por esos fondos en vísperas de la crisis argentina de 2001-2002, la mayor parte con posterioridad al *default*.

Estos bonos y sus condiciones habían estado enmarcados en el Plan Brady, presentado en su momento como un alivio para los países endeudados; pero este significó en los hechos un incremento del endeudamiento y sentó las condiciones para que tribunales locales pudiesen llevar a juicio a una nación.

Los "fondos buitres" están generalmente constituidos en paraísos fiscales; su "modus operandi" incluye comprar bonos de Estados en cesación de pagos a precios muy inferiores a su valor nominal y luego intentar, mediante litigios, cobrar el 100% junto con intereses, sanciones y honorarios. De esta manera obtienen tasas de recuperación de lo invertido que varían entre el 300% y el 2000%. Los más activos contra Argentina son: NML Capital Limited, que tiene su sede en las Islas Caimán; Aurelius Capital Master, Ltd.; ACP Master, Ltd.; Blue Angel Capital I LLC.

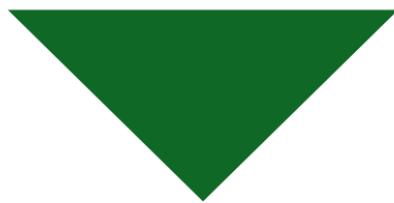
## Se puede

Comienza así una larga disputa en tribunales de EEUU que ha llegado a distintas instancias de apelación e incluso a la Corte Suprema de ese país. Se sucedieron embargos contra bienes del Estado argentino, suscitando hechos propios del colonialismo e incluyendo piratas en la escena. Varias embajadas argentinas en distintos países recibieron embargos sobre sus cuentas bancarias así como cuentas del Banco Nación, el Banco Central y otros, y hasta el secuestro de un buque de la Armada argentina en Nigeria. En todos los casos Argentina logra destrabar los embargos y despliega una estrategia en procura de apoyo político internacional a su causa, con un intenso trabajo de negociación que, por cierto, tiene resultados.

Es así que apeló la decisión ante la Corte Suprema estadounidense con el acompañamiento de, entre otros, Dilma Rousseff (Brasil), Enrique Peña Nieto (México), François Hollande (Francia), Joseph Stiglitz (Premio Nobel en Economía), Clearing House Association (la entidad de pagos más antigua de EEUU), Depositary Trust Company (el mayor custodio de bonos de ese país), Bank of New York, Exchange Bondholder Group (EGB), Fintech y Euro Bondholders (que representan los intereses del 93% de los bonistas que entraron a los canjes de deuda de 2005 y 2010), el G-77, el Parlasur, la UNASUR, los BRICS, la CELAC, etc.

Del mismo modo, la Resolución citada llegó a la Asamblea General de la ONU acompañada por el G-77 + China y fue presentada por Sudáfrica.

Aún no tenemos un "final feliz" y las acciones legales continúan. Pero la acción política, en todas sus formas, sigue construyendo nuevos escenarios en los que el sentido común rechaza aceptar el sometimiento a la pobreza a pueblos enteros en aras de mantener la "certeza jurídica" de las inversiones. ■



# Argentina elige en escenario de polarización

## ► Secretaría de Relaciones Internacionales

**El país vecino del Plata se encuentra en la recta final de la campaña electoral que concluirá el 25 de octubre, cuando se realicen los comicios generales en los que la ciudadanía elegirá presidente, vicepresidente, diputados, senadores y, por primera vez por voto popular, los representantes argentinos al Parlasur.**

Solo seis de los once frentes electorales que compitieron en las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) del pasado 9 de agosto lograron pasar el mínimo requerido para participar de la próxima y definitiva instancia.

Daniel Scioli, vicepresidente durante el gobierno de Néstor Kirchner, dos veces gobernador de la Provincia de Buenos Aires y abanderado del oficialista Frente para la Victoria (FPV), venció con el 38,7% de los votos. El FPV nuclea al peronista Partido Justicialista, el Frente Grande, la Confederación Socialista Argentina (escindidos PS), el Movimiento Nacional Alfonsinista (radicales K), el Partido Comunista, el Partido Humanista y otros movimientos del campo popular entre los que destaca la Organización Barrial jujeña Tupac Amaru, liderada por la dirigente indigenista Milagro Sala.

Frente a esta gran coalición oficialista se presentan otros cinco frentes. La coalición derechista Cambiemos, que obtuvo el 30,1% en la primaria, lleva como candidato único al jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y candidato del PRO, el empresario Mauricio Macri. Este espacio también está integrado por la Coalición Cívica de Elisa Carrió y la Unión Cívica Radical (UCR, liderada por Ernesto Sanz), partido histórico que por primera vez desde 1983 queda fuera como tal de una instancia electoral general. El tercer espacio de importancia es liderado por el intendente de Tigre, Sergio Massa, del también derechista Frente Renovador, compartido con el ex gobernador cordobés José Manuel de la Sota y que logró el 20,6% en las PASO. Completan la grilla de candidatos Margarita Stolbizer, del frente Progresistas (Partido GEN, Partido Socialista, Libres del Sur, PSA), que obtuvo el 3,5%; Nicolás del Caño, del Frente de Izquierda y de los Trabajadores (Partido Obrero y Partido de los Trabajadores Socialistas, 3,2%) y Adolfo Rodríguez Saá, del conservador Compromiso Federal (2,1%).

### Cancha embarrada

Argentina asiste entonces a una elección polarizada entre el oficialismo, que se acerca al 40%, y una

oposición dividida que apuesta sus cartas a un posible balotaje. Vale entonces recordar que el sistema electoral vecino establece que el presidente será elegido en primera vuelta si supera el 45% de los sufragios o si obtiene el 40% con una diferencia de 10% sobre su inmediato competidor.

Las últimas encuestas insinúan que no sería necesaria una segunda vuelta. La consultora Artemio López asigna una ventaja a Scioli de 42% a 30% sobre Macri, mientras que Ipsos Mora y Araujo proyecta 42,6% para Scioli, 28,1% para Macri y 19% para Massa. Rouvier y Asociados da 41,2%, 31,1% y 19,9% en el mismo orden. Por último, Aresco establece 40,6%, 29,4% y 18,1%, respectivamente.

Sin embargo, los acontecimientos ocurridos desde las primarias auguran una pelea dura. La oposición, protegida y acompañada por

Algo similar ocurrió en Chaco, donde también el triunfo fue del FPV con el 55,4% sobre un 42,3% del bloque opositor, hecho que no impidió que apenas terminada la jornada electoral la señal televisiva TN y el periodista Jorge Lanata intentaran promover la idea del fraude.

### Las vías al golpe

Estas movidas han sido acompañadas políticamente por el PRO y por una UCR que, coaligada a éste, parece haber pasado de "El que gana gobierna y el que pierde acompaña" de su dirigente histórico Ricardo Balbín, a lo que sería "El que gana gobierna y el que pierde denuncia fraude". A esto refiere una reciente columna de la periodista Stella Calloni en *Tiempo Argentino* que recuerda una advertencia del vicepresidente boliviano Álvaro García Linera ya por el año



los grandes medios de comunicación (Grupo *Clarín*, diarios *La Nación*, *Perfil*, etc.) quiere instalar la idea del fraude en octubre. El plan piloto fue Tucumán, donde el kirchnerista Juan Manzur se impuso con el 54% en la elección a gobernador provincial. Manzur tuvo una diferencia de 14% frente al candidato radical/macrista pero los medios opositores coordinados realizaron una campaña de denuncia de fraude que llegó incluso a la impugnación de la elección por la Cámara de lo Contencioso Administrativo tucumana. Finalmente, la Corte Suprema de Justicia provincial revirtió el fallo que había ordenado anular los comicios y dispuso levantar la medida cautelar que impedía proclamar al nuevo mandatario.

2011. García Linera alertó entonces que las derechas de la región, que tienen la misión de la restauración conservadora y el retorno al neoliberalismo, están orientadas hacia nuevas estrategias de desestabilización como crear conflictos sociales o aprovechar protestas auténticas para agazaparse detrás y ayudar a agravar las situaciones hasta límites extremos y golpistas. Las denuncias de fraude en las elecciones de Tucumán conforman una de las tantas variantes tácticas desestabilizadoras dirigidas a crear la ruptura del orden institucional, preparando el verdadero gran fraude de una oposición que se ve perdida y opta por la manipulación de los hechos que, como parte del plan, corresponde a

la acción de los grandes medios de comunicación.

A pesar de toda esta campaña opositora, el oficialismo ha salido fuerte en las sucesivas instancias electorales que desde 2003 confirman al FPV como primera fuerza del país. El arco opositor, por el contrario, se ha visto afectado por el llamado "Niembro-gate", que descubrió una trama de corrupción por la cual el gobierno de Macri en Capital Federal beneficiaba a una empresa de su candidato a diputado, el periodista deportivo Fernando Niembro. Este escándalo llevó a la renuncia del cabeza de lista macrista y a su desvinculación con el multimedio deportivo *Fox Sports*.

### Torneo regional

Sin dudas esta elección será de vital importancia para la región y el Mercosur. La elección directa de representantes al Parlasur concentra nuestra expectativa en un buen resultado del FPV que reafirme el peso de la Bancada Progresista, que también integran nuestro Frente Amplio, el PT de Brasil, el PSUV venezolano, el Frente Guasú paraguayo y el MAS de Bolivia. Los líderes progresistas de la región se han pronunciado al respecto, ya sea el compañero José Mujica mostrando su favoritismo por Scioli como también Lula da Silva y Evo Morales, que han participado de la campaña en la vecina orilla para mostrar su apoyo al llamado Proyecto Nacional y Popular encabezado por Cristina Fernández de Kirchner y que tiene en Scioli al candidato responsable de darle continuidad.

Argentina elige el 25 de octubre entre el mismo menú de derecha reaccionaria de los años 90 que habla de privatizar y liberalizar, y el movimiento que -con sus contradicciones y errores- se ha anotado victorias colectivas importantes como la re-estatización de las jubilaciones, la petrolera YPF, Aerolíneas, el correo, los ferrocarriles y la transmisión del fútbol, así como haber avanzado en la agenda de derechos con el matrimonio igualitario y ser el gobierno que más ha contribuido en la lucha por Memoria, Verdad y Justicia, entre otras conquistas. ■

# El medio es el mensaje

► Mariano Molina | desde Argentina

Los grandes grupos de comunicación construyen el relato desestabilizador antiK



**Si alguna persona quiere informarse acerca de lo que sucede en Argentina desde la lectura de los denominados medios masivos nacionales, que se encuentran en la ciudad capital, probablemente tenga una visión poco real de un país que suma más de 40 millones de habitantes y una superficie de 2.780.000 km<sup>2</sup>.**

En tiempos de campañas electorales esta diferencia parece acentuarse al máximo y, probablemente, el análisis desde los medios hegemónicos sea precisamente la mirada hegemónica que estos mismos medios buscan imponer. Y tanta fuerza tiene esta impronta que -por ejemplo- en pueblos o ciudades donde la gente vive sin rejas y deja las bicicletas y motos sin candado, muchos siguen planteando que el principal problema del país es la inseguridad.

A días de que se realicen las octavas elecciones presidenciales posdictadura algunas cosas van quedando en claro. Principalmente la operación mediática que se lleva adelante con apoyo de las grandes corporaciones y varios sectores dirigentes de la oposición, que apuestan a una desestabilización permanente desde varios frentes.

En ese sentido va el planteo de supuestos fraudes en comicios provinciales que anticiparían las posibilidades de fraude el 25 de octubre, apuntando a deslegitimar todo el proceso eleccionario pero fundamentalmente a condicionar un futuro gobierno de Daniel Scioli. Es que todas las denuncias de estos meses desaparecerían automáticamente en caso de un triunfo opositor.

Cada etapa electoral va dejando "sospechas" y las campañas sucias intentan generar climas e imaginarios en torno a lo descompuesta que estaría la vida política de este país, buscando deslegitimar la militancia y -obviamente- la participación social. El escenario ideal para quienes entienden que la política es solo gestión se compone con cansancio ciudadano, apatía, frustración y no participación política. Justamente el inverso a estos tiempos de crecimiento de militancia y debates públicos.

El sufragio de la provincia de Tucumán es un claro ejemplo de intervención directa a un proceso democrático. Sin entrar en detalles, la acción del juez que intenta imponerse a las mayorías, apoyado por los grupos de poder y opositores, se enmarca en el pa-

radigma de pensar que la democracia es la tiranía de las mayorías cuando debería ser el gobierno de los democráticos. Algo así como la conformación abierta de una aristocracia republicana que define quiénes votan bien o mal según condiciones sociales y geográficas.

## Los "debates"

Mauricio Macri y Sergio Massa se disputan la idea del cambio, pero tratando de hacer equilibrio en relación a muchas políticas implementadas por el kirchnerismo, fundamentalmente porque estas gozan de amplios consensos. En lo económico, ambos plantean diversas modalidades de devaluación aunque indudablemente los referentes de Macri son de una línea neoliberal más definida, mientras que el equipo de Massa está más identificado con núcleos de las políticas económicas de estos años. En su equipo hay dos ex ministros del kirchnerismo.

Como anticipamos en la edición de setiembre, el candidato oficialista Scioli también sigue practicando lo que mejor sabe hacer: un equilibrio entre acompañar políticas del gobierno y no confrontar con ninguno de los poderes que están enfrentados a la presidenta. El tiempo, el clima de campaña y la fuerza de los intentos desestabilizadores dirán hasta dónde es posible esta suerte de equilibrio posibilista que lo cubre de la confrontación.

Las pocas encuestas publicadas a fines de setiembre marcan la posibilidad cierta de un triunfo del oficialismo, pero éste todavía está en el borde de ganar en primera vuelta o ir a balotaje. Es precisamente este contexto abierto el que conduce a las corporaciones (incluida la judicial) a generar climas de desestabilización similares a los que se arman en otros países del continente contra gobiernos populares, escenarios posiblemente inspirados en el ataque sistemático a Dilma Rousseff, una ofensiva que es también la punta del iceberg para avanzar sobre los procesos de cambios en la región.

Mientras tanto, si la información del lector sobre Argentina proviene de esas corporaciones, posiblemente entienda que el gobierno -y fundamentalmente Cristina Kirchner- participó del asesinato o suicidio inducido (gran nueva definición de la *realpolitik* argentina) del fiscal -poco eficaz- del atentado a la AMIA; o que en Chaco, Formosa y otras provincias del norte solo hay pobreza, desnutrición infantil y un clientelismo que no permite las elecciones libres como ocurre en las ciudades de clase media; o que Cristina y su hijo Máximo tienen testafierros de riquezas inconmensurables; o que no hay acceso al dólar, que estamos aislados del mundo y que la República está en peligro.

Pero si tiene posibilidades, tiempo y ganas, puede apostar a otros ámbitos de información y encontrar -también- que el diverso país que es Argentina es muy diferente, según desde dónde se lo vea. Y entonces podrá enterarse -por ejemplo- de que la ONU apoyó por amplia mayoría la reestructuración de deudas soberanas en base al pedido argentino por el caso de los "fondos buitres"; que en 2015 hubo 1400 convenios salariales; que miles de familias acceden a la vivienda; que el país está por lanzar al espacio su segundo satélite propio; que los índices educativos y de salud son casi los mejores de la historia; que los niveles de turismo interno superan récords todos los años; que el impulso al mercado interno ha logrado no depender tanto de las vaivenes de la economía mundial y que las políticas de ampliación de derechos y lucha contra la impunidad son modelos en otras latitudes.

En estas elecciones no se ponen en juego solo políticas sociales de inclusión y soberanía económica sino también la integración sudamericana, en un mundo que cambia hacia un lugar que todavía no logramos ver con claridad. Estos motivos, que en definitiva son más importantes que las denuncias en la coyuntura diaria, pueden explicar la virulencia con que las corporaciones y fuerzas políticas opositoras quieren quebrar la continuidad del camino iniciado en mayo de 2003. ■

# El camino de la solidaridad

A propósito de las familias sirias y la tradición uruguaya de brindar refugio

► Mercedes Santalla

Cuando hablamos de refugiados en Uruguay no podemos obviar la rica historia de solidaridad que nuestro país ha gestado desde sus inicios.

Al Uruguay han llegado diferentes colectivos de inmigrantes -por diversas razones- que pudieron encontrar en estas tierras tranquilidad y una mano tendida para retomar una vida de certezas, escapando de realidades penosas vividas en la Europa del primer mundo.

Es así que nuestra sociedad acogió a los inmigrantes Valdenses que en 1862 llegaron a estas tierras y generaron un enclave estratégico, básicamente en el departamento de Colonia y en otras zonas del país.

Posteriormente, también el departamento de Colonia fue hogar para inmigrantes suizos y alemanes que constituyeron la Colonia Suiza y en pedacitos de tierra formaron sus familias; hoy sus apellidos han quedado allí y han conformado buena parte de la historia del departamento.

Este país creció cuando recibió inmigrantes jóvenes, porque la inmigración es creadora.

Recién entrado el siglo XX, José Batlle y Ordóñez les aseguró tierras y tranquilidad a inmigrantes rusos que se asentaron en el departamento de Río Negro, también escapando de complejas situaciones vividas en su país natal. Fue el mismo Batlle y Ordóñez que en sus tiempos prestó protección del Estado a los anarquistas corridos de Argentina.

Y así se fue gestando el Uruguay de hoy... a los indígenas y criollos originarios de estas tierras se fueron sumando piemonteses, rusos, españoles, alemanes, franceses, vascos, turcos, armenios entre otras tantas nacionalidades.

Nuestro país tiene historia y nuestra sociedad entiende de solidaridad como premisa superior de la esencia humana. Eso no cambia. La entrelazada red social ha llevado a que estos fenómenos de ayuda internacional, en el Uruguay, tengan un particular significado.

Nuestro país reconoce actualmente la calidad y el derecho de refugiado en virtud de la ley Nº 18.076 del año 2007, que en su primer artículo define quiénes pueden acogerse al mismo, posibilitando solicitar y recibir refugio en el territorio Nacional para salvaguardar la vida, integridad física, moral e intelectual, libertad y seguridad. No solo engloba cometidos jurídicos sino



que encierra un compromiso asumido colectivamente como ciudadanos del mundo.

## Dos José, una visión

Es así y dentro de esta base estructural que, siendo presidente, José "Pepe" Mujica tomó la decisión de albergar familias sirias. Se efectivizó por la conducción de Pepe, pero también por el respaldo popular de una sociedad que aún sigue pensando que lo mejor es ayudar humanitariamente para que sirva como ejemplo.

Se dio un paso de compromiso cuando se sabía que la guerra de Siria se extendería por años, sin una solución concreta al final del camino porque ya lleva más de tres años, con 150.000 muertos, 2,5 millones de refugiados en países vecinos, 6,5 millones de desplazados internos y miles de personas que intentan salir del país.

**Uruguay no se ha mantenido indiferente a esta guerra en pleno siglo XXI y llevó adelante medidas que buscan mitigar los efectos en algunas familias. Una de esas medidas tiene que ver con el reasentamiento de estas familias en nuestro territorio. Nos hemos preocupado por la cooperación y la integración desarrollando un eje metodológico que busca una postura de colaboración activa en momentos en que la comunidad internacional permanecía expectante y no reaccionaba, porque una cosa es la pobreza y otra muy diferentes es sumarle, a esa condición, una guerra.**

El argumento del programa ha sido, desde sus comienzos (además

de la intención expresa de Pepe), que los más beneficiados fueran los niños exiliados entre familias preferentemente con perfil rural. Esto último no fue cumplido en su totalidad, pero se espera que en la llegada del próximo grupo de familias sirias se pueda implementar cabalmente el objetivo inicial en todos los términos.

Esto no es capricho, tiene lógica y razón. Como país, tenemos tierra y tenemos oportunidades para brindar porque necesitamos incentivar el repoblamiento de la campaña; esto puede configurar un aspecto central en ese sentido, no por la cantidad sino por la condición de crear políticas públicas.

A la vez, albergar a niños (mayoritariamente) también busca "rescatar" a quienes tienen mayor futuro, para sacarlos de una realidad que golpea duro y brindarles una oportunidad radicalmente opuesta a aquella situación inicial.

## Redoblar y mejorar

La reacción social que ha generado el tema nos llevó a discutir a lo largo y ancho del país sobre la pertinencia o no de tomar la iniciativa de Pepe. Esto, en muchos casos, interpeló el fuero íntimo de cada uruguayo acerca de hasta dónde somos capaces de dar en

aras de la solidaridad con los que están más complicados, sean uruguayos o no pero que necesitan ayuda.

Habrán quienes piensen que un centenar de refugiados es poco, que para tomar una iniciativa realmente genuina deberían ser cientos o miles. Nosotros entendemos que, así haya sido solo una persona la que el país refugia, la estamos salvando y rescatando de una realidad nefasta. No se mide en cantidad, se mide en la intención y en la acción que se lleva a cabo para brindar apoyo a los refugiados que se pueda ayudar, tomando en cuenta la disponibilidad humana, infraestructural y económica que Uruguay puede enfrentar.

Como ciudadanos del mundo que gozamos de la democracia, que vivimos en libertad y en paz, ¿es de locos pensar en dar una mano a aquellos seres humanos que viven en peores contextos? No hacerlo sería un acto de irresponsabilidad y egoísmo.

Reivindicamos y reconocemos la solidaridad histórica que nuestra sociedad ha planteado en estos temas. Debemos redoblar la apuesta porque Pepe fue un adelantado en el tema y hoy somos ejemplo en el mundo. Para lograrlo, hay que pulir y mejorar el programa que organiza el arribo de un segundo grupo de inmigrantes. ■